

PADRON N°42.491

AREA TOTAL SEGUN MESURA: 3Há 9274mc51

3) LAS FRACCIONES 14 Y 18 SE ENCUENTRA EFECTIVAMENTE LIBERADAS AL USO PUBLICO Y SE TRANSFIERE DE PLENO DERECHO Y SIN INDEMNIZACION ALGUNA A LA INTENDENCIA DE CANELONES DE ACUERDO AL ARTICULO 35 DE LA LEY 3958

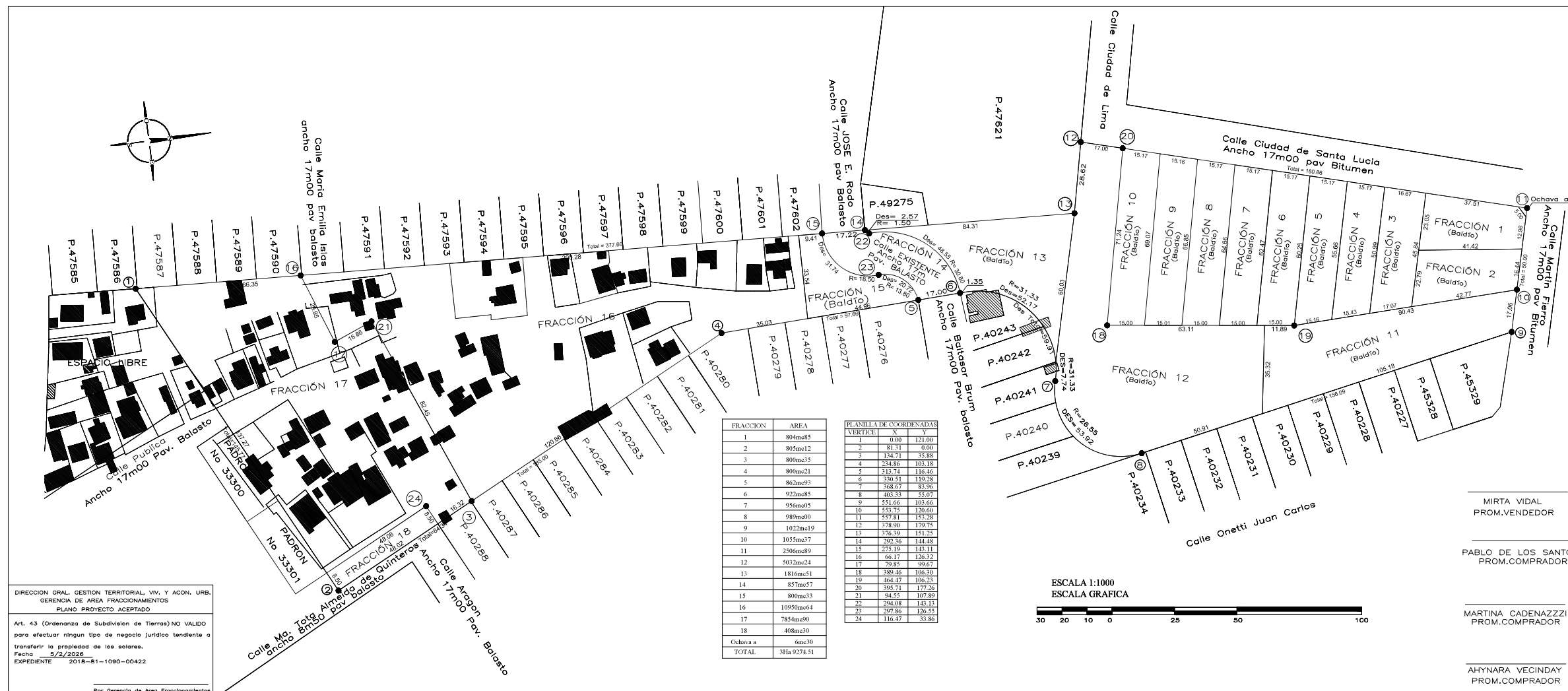
INTENDENCIA DE CANELONES
PLANO APROBADO
GERENCIA DE AREA TECNICA-
FRACCIONAMIENTOS

RES. _____ FECHA _____
EXP. _____

COTEJADO SIN OBSERVACIONES, Y CUMPLIDAS LAS DISPOSICIONES
VIGENTES, SE INSCRIBE CON EL No
SE FIJARON TIMBRES DE LA CAJA DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS POR \$.....

CIUDAD DE LA COSTA.....DE.....DE 20.....

TECNICO JEFE DE REGISTRO



Art. 43 (Ordenanza de Subdivisión de Tierras) NO VALIDO
para efectuar ningun tipo de negocio juridico tendiente a
transferir la propiedad de los solares.
Fecha 5/2/2026
EXPEDIENTE 2018-81-1090-00422

Por Gerencia de Area Fraccionamientos